

	PAGINA
ba el proyecto de repoblación y restauración hidrológico-forestal de las rambas de la margen de la cuenca alta del río Martín, términos municipales de Montalbán, Martín del Río, Vivei del Río Martín, Armillas y Segura de Baños, de la provincia de Teruel	15781
Resolución del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se conyoca concurso-oposición para proveer plazas de Auxiliares Administrativos	15767
Resolución del Servicio Nacional del Trigo en los expedientes de subastas anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de 13 de julio de 1960, para la adjudicación por contrata de las obras de construcción de seis silos y seis graneros	15781
MINISTERIO DEL AIRE	
Decreto 2143/1960, de 27 de octubre, por el que se autoriza la adquisición, mediante concurso, de «Alojamientos para Suboficiales en la ciudad de Salamanca»	15782
Decreto 2144/1960, de 27 de octubre, por el que se autoriza la ejecución, mediante concurso, del proyecto «Frigoríficos para los alojamientos de carácter militar para Jefes y Oficiales en Constantina (Sevilla)»	15782
Decreto 2145/1960, de 27 de octubre, por el que se autoriza la ejecución, por subasta pública, del proyecto de obra «Alojamiento de carácter militar para Jefes y Oficiales en la plaza de Albacete»	15782
Resolución de la Jefatura de Propiedades de la Región Aérea Atlántica por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento del acta preya a la ocupación de los terrenos que se citan	15782
Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de la obra, «Acuartelamiento y servicios en el solar de la Casa de Campo.—Movimiento de tierras y saneamiento»	15782
MINISTERIO DE COMERCIO	
Orden de 11 de noviembre de 1960 por la que se complementa y modifica la de 5 de agosto de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto), que reguló la campaña de exportación de frutos cítricos 1960-1961	15761
Resolución de la Sección de Personal del Instituto Español de Moneda Extranjera por la que se anuncia concurso público de las obras de instalación de acondicionamiento de aire en diversos locales de este Instituto	15783

	PAGINA
dicionamiento de aire en diversos locales de este Instituto	15783
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO	
Orden de 17 de octubre de 1960 por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don Alfonso Montiel Villar, Delegado provincial de este Ministerio en Jaén, contra Orden ministerial de 17 de noviembre de 1959 y en materia de reconocimiento de derechos pasivos	15763
ADMINISTRACION LOCAL	
Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para el ascenso a dos plazas correspondientes a la categoría funcional de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid (especialidad de cirugía general)	15769
Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Aparejador, vacante en la correspondiente plantilla de funcionarios técnicos de esta Corporación	15769
Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición para proveer una plaza de Profesor numerario de Fagot del Conservatorio Provincial de Música de Oviedo	15770
Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de ciento cuarenta y ocho camas articuladas con ruedas con destino al Hospital General de Asturias	15783
Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso mobiliario con destino al Hospital General de Asturias	15783
Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Regente del Servicio de Imprenta y Encuadernación Provincial	15770
Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para la construcción de aceras en la ampliación del grupo tercero, «Barón de Viver»	15783

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 8 de noviembre de 1960 por la que se aprueba el modelo de la declaración que ha de presentar cada uno de los titulares de los distintos apartamientos de un edificio en régimen de propiedad horizontal para que figuren con total independencia en los documentos cobratorios de la Contribución Urbana, conforme a la Orden de 11 de octubre del año actual.

Ilustrísimo señor:

La Orden de 11 de octubre del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 del mismo mes, establece la obligación de que cada uno de los titulares de los distintos apartamientos de un edificio en régimen de propiedad horizontal figure con total independencia en los documentos cobratorios de la Contribución Urbana.

Con objeto de llegar a la unificación de los datos requeridos que puedan facilitar el cumplimiento de las normas contenidas en la citada Orden, concretando, al propio tiempo, la oficina donde habrán de presentarse las declaraciones interesadas,

Este Ministerio, como complemento de la referida Orden, ha tenido a bien disponer:

Primero.—La declaración que, conforme al número primero de la Orden de 11 de octubre del año actual, está obligado a presentar todo propietario o usufructuario de piso, local o apar-

tamento en un edificio poseído en régimen de propiedad horizontal, que no viniere ya figurando individualmente en los documentos cobratorios de la Contribución Urbana, será entregada en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de la Delegación o Subdelegación de Hacienda correspondiente, según se trate de fincas situadas en la capital o en poblaciones donde exista esta última oficina, presentándose las declaraciones relativas a fincas enclavadas en los demás pueblos en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo. Las Alcaldías remitirán a la Administración dichas declaraciones, en la forma reglamentaria.

Segundo.—Estas declaraciones se presentarán por duplicado y reintegradas con un timbre móvil de 0,50 pesetas, devolviéndose un ejemplar, debidamente fechado y sellado, a los interesados, como justificante de la presentación.

Tercero.—Las citadas declaraciones se formularán en un Impreso especial ajustado al modelo que acompaña a la presente Orden.

Cuarto.—La Dirección General de Impuestos sobre la Renta dictará cuantas normas estime conveniente para cumplimiento de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1960.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

DECLARACION PARA TITULARES DE PISOS, LOCALES O APARTAMENTOS DE FINCAS EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

(Orden de 11 de octubre de 1960, «Boletín Oficial del Estado» del 22)

Timbre móvil de 0.50 pesetas

CONTRIBUCION URBANA

PRESENTACION:

Número

Fecha

DATOS RELATIVOS AL PISO O LOCAL OBJETO DE LA TRANSMISION

Provincia: Municipio:

Situación: Calle o plaza, número

Piso o local objeto de la declaración:

Adquirente: don

Domicilio: Localidad: Teléfono

Uso o destino del local transmitido:

DATOS DEL TITULO DE ADQUISICION

Fecha de la escritura:

Notario autorizante:

Lugar de otorgamiento:

Oficina liquidadora del Impuesto de Derechos reales

Número de la carta de pago: Fecha:

Superficie del piso o local: metros cuadrados.

Coficiente o cuota de participación: / por 100.

Valor consignado en la escritura:

DATOS RELATIVOS A LA TRIBUTACION ACTUAL DE LA FINCA

Contribuyente a cuyo nombre figura:

Renta total: Líquido imponible total:

Renta del local transmitido: Líquido imponible del mismo:

..... a de de 19.....

El declarante,

(Carnet nacional de identidad número))

UNE A4 (210 x 297 mm.)